

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**LOECHES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente por Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 23 de septiembre de 2021, el expediente de modificación de créditos número 12/2021, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días para posibles alegaciones. De no existir reclamaciones el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Loeches, a 27 de septiembre de 2021.—El alcalde-presidente, Fernando Díaz Sánchez.

(03/28.150/21)

